



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1993.-

Vista la presentación del Dr. Marcelo A Manígot por la que dona con destino a la Biblioteca distintas obras jurídicas,

SE RESUELVE:

1) Aceptar la donación de las siguientes obras:

- Revista Jurídica "La Ley", Tomos 92 a 108 inclusive.
- Revista Jurídica "La Ley", Repertorios XVIII a XXII inclusive.
- Anales de Legislación Argentina, Tomos XVII a XXI (diez volúmenes.
- Tratado sobre la Jurisprudencia de la Corte Suprema, del Dr. Felipe S. Pérez (quince volúmenes).

2) Hacer llegar al donatario - mediante nota de estilo - el agradecimiento de esta Corte Suprema por tan importante contribución.

3) Regístrese, hágase saber a la Dirección de Biblioteca y a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION